EXPTE. D- 470 /11-12

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. de Bs. As.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de Interés Provincial el Congreso el "ENCUENTRO NACIONAL DE CULTURAS", que se realizará el día 17 de abril de 2011, en la localidad de Río Tala, Partido de San Pedro, Provincia de Buenos Aires.-

FERNANDA C. ANTONIJEVIC
Diputada Provincial
Bloque GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pca. de Pc. A.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El El presente proyecto tiene por finalidad que la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires arbitre los medios necesarios para que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el denominado "Encuentro Nacional de Culturas", que se realizará el 17 de abril de 2011, en la localidad de Río Tala, Partido de San Pedro, Provincia de Buenos Aires.

Dicho encuentro está siendo organizado por "Lma Iacia Qom, La casa del Hermano Toba", asociación civil sin fines de lucro, con sede en la ciudad de San Pedro, que lucha por la reivindicación de los derechos de los Pueblos Originarios. Se trata de una organización indígena sin fines de lucro, no gubernamental, con personería jurídica y declarada entidad de bien público, que se aboca a toda expresión cultural indígena: música, bailes, cuentos y leyendas, comidas, vestimenta, ritos. Trabaja en el rescate de las lenguas originarias. Busca el auto-reconocimiento y el fortalecimiento de la identidad. Investiga y rescata la medicina ancestral, originaria de los diferentes pueblos, resaltando el cuidado del medio ambiente, en un todo de acuerdo a la cultura de los pueblos indígenas.

El encuentro se llevará a cabo en ocasión de inaugurarse un nuevo proyecto de "Lma Iacia Qom, La casa del Hermano Toba", denominado: "Centro de Interpretación Indígena, el Antigal", que tendrá su sede en Río Tala, donde se han realizado importantes descubrimientos arqueológicos. El nuevo proyecto consiste en la

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 8 Pcia. de Bs. As.

construcción de un espacio de cultura indígena, y surge por la necesidad de contar lo "nuestro" de mostrar a los pueblos indígenas vivos, y teniendo en cuenta que en la localidad de Río Tala no existía ningún espacio cultural, decidieron establecerse también allí, cerca de donde se encuentra el yacimiento.

El "Encuentro Nacional de Culturas" cuenta con el apoyo del área de Pueblos Originarios de la Provincia de Buenos Aires, la Universidad de Luján y el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, los que estarán presentes, al igual que distintas autoridades, académicos, juristas, investigadores del CONICET y personas comprometidas con la temática.

Durante el evento se desarrollarán distintas actividades. El tema central, será el debate sobre la necesidad de sancionar una ley provincial para el tratamiento de restos arqueológicos. Por primera vez se debatirá una ley donde los pueblos indígenas tengan participación activa y dejen de ser meros espectadores de lo que realizan los "académicos" con los restos arqueológicos de sus ancestros.

Se inaugurará el "Centro de Interpretación Indígena, el Antigal", que pretende ser un museo vivo, donde poder mostrar a los pueblos indígenas con su cultura viva, su lengua, su arte. Por primera vez un "museo indígena" va a ser manejado por una organización indígena (Lma Iacia Qom).

Por primera vez en la historia se unirán, arqueólogos, antropólogos académicos y los pueblos indígenas con la cosmovisión ancestral. Se realizará una ceremonia indígena en el sitio arqueológico, antes de comenzar con las excavaciones, con la presencia de los profesionales que llevarán adelante los estudios, logrando así una perfecta integración de los pueblos y culturas.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. de Bs. As.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

Programa de actividades del Encuentro:

08 hs. Recepción de hermanos indígenas, académicos e invitados especiales.

09hs. Traslado al sitio arqueológico para realizar ceremonia indígena.

12 hs. Almuerzo compartido

14 hs. Debate proyecto de ley.

18 hs. Apertura de la sala principal del "Centro de Interpretación Indígena, el Antigal" centro de integración, música y cierre.

Como surge de lo expresado, esta propuesta es histórica y superadora porque promueve el respeto, la igualdad y los derechos humanos para todos; porque hay una mirada diferente de ambas culturas -la occidental y la indígena- para fomentar la integración de los pueblos.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, sirvan acompañar con su voto la presente iniciativa.-

FERNANDA C. ANTONIJEVIC
Diputada Provincial
Bloque GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs As